2026/01896: Calzado seguridad			
TABLA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS EN EL QUE SE RECOGE CUMPLIMIENTO	PÁGINA	TITULO, PÁRRAFO, ETC…
1. Bota Tipo B (tobillera) o caña baja, de color negro y flexible. Debe proporcionar buena sujeción y protección del pie			
2. Fabricada en cuero o nobuk, hidrófuga, y podrá combinar en diversos porcentajes con otros tejidos tipo nylon, cordura o similar.			
3. Forro interior de membrana transpirable desde el interior e impermeable desde el exterior. La membrana deberá acreditar su impermeabilidad mediante informe de ensayo emitido por laboratorio independiente acreditado, realizado conforme a la norma ISO 811:2018, para la determinación de la resistencia a la penetración de agua mediante presión hidrostática. El resultado del ensayo deberá acreditar una resistencia mínima media de 16.000 mmH_2O de columna de agua, garantizando la estanqueidad de la membrana y su capacidad para impedir la penetración de agua en condiciones de uso. El informe de ensayo deberá corresponder al mismo modelo de membrana incorporado en la bota ofertada.			
4. Plantilla interior anatómica, extraíble			
5. Acolchado en el collar			
6. No presentará ganchos u otros elementos de cierre susceptibles de engancharse entre sí o con elementos externos.			
7. Cierre por cordones, anillas en su totalidad o algún dispositivo de ajuste y desprendimiento rápido o equivalente, homologado			
8. Suela flexible, con elevado nivel de resistencia al deslizamiento, a la abrasión y a los productos químicos de uso habitual. Deberá cumplir los requisitos de resistencia al deslizamiento establecidos en la UNE–EN ISO 20345:2022			

9. Marcado y certificación mínimos : S3+CI+ HI +WR +HRO. Acreditarse mediante certificado UE de examen de tipo emitido por organismo notificado			
10. Tallas de nº 36 a nº 48			

Firma apoderado: